



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Jagua de Ibirico Cesar, mayo del 2026

Señor(a)
José Libardo Ramos Ricardo
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8948292
Coordinador académico.

Centro de innovación gestión empresarial y cultural

Ciudad: La jagua de Ibirico cesar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8948292 de 2026

YOMAR ELENA BARRETO FONTALVO identificado con la cédula de ciudadanía nro.36571434, de la Jagua de Ibirico (Cesar) en mi calidad de contratista del SENA, en Bienestar al Aprendiz Y Atención al Egresado en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TRECE PESO M/CTE. (\$\$ **35.038.253**). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un primer pago correspondiente a 20 días



del mes de febrero de 2026 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS. M/CTE.(\$2.263.253), b) **NUEVE** pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL. PESOS M/CTE.** (\$3.450.000) cada uno y el último pago correspondiente a 15 días del mes de diciembre de 2026 por un valor de **un millón setecientos veinticinco mil. PESOS M/CTE.** (\$1.725.000)

Plazo: Será hasta el (15) de (diciembre) de 2026.

Objeto: contratar la prestación de servicio para apoyar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del centro de formación en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Implementar acciones dirigidas a los aprendices beneficiarios de los apoyos socioeconómicos promoviendo el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	



2	Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices, apoyados de estrategias que permitan la generación de la reflexión y cambio en los aprendices.	• "conmemoración día internacional del trabajo" (habilidades para la vida y el trabajo). • "Trabaja la resiliencia y el afrontamiento frente a discriminación "para promover el bienestar emocional y el reconocimiento de su identidad. • taller lúdico pedagógico. Cultura del buen trato: para promover relaciones basadas en el respeto.	EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
3	Apoyar la implementación de lineamientos para adelantar las elecciones de representantes y voceros de aprendices en el marco de la normatividad vigente, así como las actividades	• . Elección de voceros	EVIDENCIA FOTOGRAFICAS



	inherentes a los temas de liderazgo,		
4	Apoyar la identificación de factores de riesgo con mayor incidencia en la salud de los aprendices y adelantar acciones articuladas con entidades competentes, dando a conocer las rutas de atención.	• “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	
5	Apoyar los encuentros de representantes de aprendices y voceros según lineamientos vigentes implementando acciones que fortalezcan el liderazgo en los aprendices.	“Dinámica práctica: explorando diversos estilos de liderazgo. “identificando cuál se adapta mejor a su personalidad y contexto.	EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
6	Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.	• Asesoría y acompañamiento psicológico	EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
7	Llevar control de las evidencias generadas en el desarrollo de las actividades del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz y hacer entrega de las mismas, a la persona responsable para su debida gestión documental.	• “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	
8	Apoyar los encuentros de representantes de aprendices y voceros según lineamientos vigentes implementando acciones que fortalezcan el liderazgo en los aprendices.	• “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	



9	Implementar la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, en los casos que aplique, en el marco del objeto contractual	• “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	
	Llevar control de las evidencias generadas en el desarrollo de las actividades del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz y hacer entrega de las mismas, a la persona responsable para su debida gestión documental.	• “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9504270664

Cordialmente,

YOMAR ELENA BARRETO FONTALVO

Contratista

C.C. No. 36,571.434

Firmado digitalmente por JOSE
LIBARDO RAMOS RICARDO
Fecha: 2026.05.16 06:43:23
-05'00'

JOSE LIBARDO RAMOS RICARDO

Supervisor del contrato. CO1.PCCNTR.8948292. de 2026

-



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.